



VIII COPA DE GALICIA DE CROQUET TAMBRE GOLF & CROQUET 17 y 18 de julio de 2026



Normas de Juego

La **Federación Española de Croquet** (FEC) organiza la **VIII Copa de Galicia de Croquet** por equipos, que se disputará los días 17 y 18 de julio de 2026 en los campos de Tambre Golf & Croquet.

Los 7 equipos que se han inscrito se han ordenado de acuerdo con la media de la suma del *Dgrade* de sus 6 mejores jugadores, publicado por el *International Grading System* de la *World Croquet Federation* (WCF), a fecha del cierre de la inscripción.

La VIII Copa de Galicia se estructurará es un único grupo de 7 equipos, compuesto por el Real Club de Golf La Toja, Club de Golf Xaz, Real Aero Club de Santiago, Club de Campo de Vigo, Real Club de Golf de La Coruña, Real Aero Club de Vigo y Tambre Golf & Croquet.

FORMATO DE JUEGO

Consistirá en una única fase de grupos que se disputará a modo de liguilla, con 1 grupo, de 7 equipos, con enfrentamientos de todos contra todos. De esta manera, al finalizar esta fase se obtendrá una clasificación del primero al séptimo equipo clasificado. El primer clasificado se proclamará campeón de la VIII Copa de Galicia.

ENFRENTAMIENTOS

Cada club deberá facilitar, con una antelación mínima de **30 minutos antes** de cada enfrentamiento, **el listado de sus 6 jugadores**, indicando cuáles de ellos formarán la pareja que intervenga en el partido de dobles y cuáles serán los que disputen los partidos individuales, numerando a estos últimos del 1 al 4.

Cada enfrentamiento, se celebrará un total de 5 partidos (1 partido de dobles y 4 individuales), atendiendo al esquema que se ha indicado. Por ejemplo, los componentes del equipo A serán los siguientes: A1, A2, A3, A4 y Pareja A. Los componentes del equipo B serán: B1, B2, B3, B4 y Pareja B. El orden de juego será el que se señala en los horarios que se adjuntan.



VIII COPA DE GALICIA DE CROQUET TAMBRE GOLF & CROQUET 17 y 18 de julio de 2026



Los partidos se jugarán al mejor de 13 aros, sin límite de tiempo.

Si algún partido se excediese del tiempo más o menos estipulado, los Directores de la Copa o persona en la que estos deleguen, podrán fijar un tiempo determinado para la finalización del partido. Si esto sucediese, cumplido ese tiempo, cada jugador dispondrá de **UN GOLPE ADICIONAL** con cada una de sus bolas. Si jugados estos golpes adicionales el resultado fuera de empate, se jugará con la mayor celeridad el siguiente aro, ganando el partido aquel que consiga anotar el aro.

El equipo vencedor de cada enfrentamiento será aquel que obtenga 3 victorias en los 5 partidos que se disputen. Si a un equipo les faltase un jugador en un partido perderá el punto por el resultado de 7-3.

Antes de cada enfrentamiento habrá sorteo, el ganador del sorteo saldrá de primero en el partido de dobles y elegirá en que dos partidos individuales del enfrentamiento saldrán en primer lugar, en los otros dos partidos individuales saldrá en primer lugar el perdedor del sorteo.

PUNTUACIÓN

En caso de empate a puntos entre dos equipos se tendrá en cuenta el resultado obtenido entre ellos, en caso de empate entre tres o más equipos, para hacer la clasificación general se tendrá en cuenta, en primer lugar, el número de enfrentamientos ganados, en segundo lugar, el mayor número de partidos ganados, en tercer lugar, la diferencia entre los partidos ganados y los partidos perdidos, en cuarto lugar, la diferencia de aros, en quinto lugar, el mayor número de aros a favor. Durante la competición es obligatorio terminar los cinco partidos, aunque en el enfrentamiento un equipo ya vaya perdiendo por 3-0.

HORARIOS

Los horarios de comienzo de partido son orientativos, debiendo estar cada jugador disponible, al menos, 20 minutos antes del horario previsto, por si el partido que le precediera en turno finalizase antes, a fin de poder adelantar el que se debiera jugar a continuación.



VIII COPA DE GALICIA DE CROQUET TAMBRE GOLF & CROQUET 17 y 18 de julio de 2026



Norma de los 3 minutos. Esta norma consiste en que cuando dos partidos coincidan en un mismo aro, el partido que haya llegado en primer lugar dispondrá de 3 minutos para hacer el aro, pasado ese plazo sin conseguirlo, marcarán las bolas y dejarán al partido que estaba esperando intente hacer ese mismo aro en un plazo de 3 minutos, y así sucesivamente hasta que finalmente, alguno de los dos partidos consiga pasar el aro.

Si se produjera una segunda espera por parte del partido posterior, el partido anterior deberá ceder el paso sin esperar a que pasen los 3 minutos.

El jugador dispondrá de 30 segundos para ejecutar el golpe.

OBLIGACIONES Y CORTESÍA JUGADORES

Los jugadores deberán disputar los partidos con vestimenta de color blanco y calzado de suela plana.

Se prohíbe expresamente fumar durante la disputa de un partido a los jugadores, desde el golpeo de la primera bola, hasta la finalización del partido, aun cuando el juego esté detenido y éstos se encuentren fuera del terreno de juego. Igualmente, se prohíbe el uso de teléfonos móviles durante los partidos.

El ganador del sorteo deberá usar pinzas cuando anote un aro, de color azul si el partido se disputa con el juego de bolas de colores primarios, de color rojo si se disputa con el juego secundario de bolas.

El ganador del partido deberá anotar el resultado de este en los papeles habilitados a tal efecto.

Los jugadores deberán dirigirse con respeto tanto al contrario como al público, estando expresamente prohibidos los aspavientos, gritos, palabras malsonantes o insultos, aun cuando estén dirigidos hacia uno mismo.



VIII COPA DE GALICIA DE CROQUET TAMBRE GOLF & CROQUET 17 y 18 de julio de 2026



Los jugadores deberán disputar todos los partidos que les correspondan en el campeonato. La no presencia injustificada de un jugador (a criterio de la Dirección Deportiva) conllevará la pérdida de dicho partido por 7-3, sin que ello afecte al devenir del Campeonato. En caso de abandono justificado durante un partido, este se le dará por perdido anotando los aros que llevaba en el momento del abandono y 7 aros para su contrincante.

Ante la ejecución de un golpe por un jugador en el que exista la posibilidad razonable de la comisión de una falta, cualquiera de los contendientes podrá solicitar la presencia de un árbitro, o de un jugador experimentado -levantando el mazo-, estando permitido (y recomendado) la grabación del golpe para su rápido análisis.

Los jugadores que estén disputando un partido deberán situarse por detrás del que vaya a golpear en turno y permanecer en absoluto silencio mientras éste prepara y ejecuta el golpe. En todo caso está prohibido colocarse y moverse enfrente del golpeador.

RÉGIMEN SANCIONADOR

La participación en el Campeonato conlleva la asunción expresa de cada jugador de cumplir con todas las normas de este y con las del club sede del Campeonato, Tambre Golf & Croquet.

La desatención de alguna o algunas de las normas del Campeonato conllevará, atendiendo a su gravedad o reincidencia, independientemente de las otras medidas disciplinarias que tome el club sede del Campeonato o la FEC:

- A. PÉRDIDA DEL SIGUIENTE TURNO
- B. PÉRDIDA DEL PARTIDO
- C. EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO.

Están facultados para sancionar tanto el Director del Torneo y los árbitros, quienes podrán actuar de oficio o a instancia de cualquier federado, esté o no participando en el Campeonato.



VIII COPA DE GALICIA DE CROQUET TAMBRE GOLF & CROQUET 17 y 18 de julio de 2026



REGLAMENTO, ARBITROS Y DIRECTORES DEL TORNEO

El Campeonato se registrará por las WCF Golf Croquet Rules vigentes actualmente.

Los directores de la VIII Copa de Galicia de Croquet serán D. Jesús Soto y D. Eduardo de la Rocha, y el árbitro del Torneo Don Alfonso Urbano Roldan quien designará al árbitro delegado, árbitros autorizados y árbitros jugadores.

Para cualquier reclamación oficial la resolución la llevará a cabo únicamente el árbitro del torneo y será irrevocable.

Eventos

El sábado 18 de julio tendrá lugar la entrega de premios al finalizar los enfrentamientos, a continuación se ofrecerá un vino español a los jugadores.

Para cualquier información adicional, pueden ponerse en contacto con la FEC.
Madrid, 9 de Julio de 2026

Luis Álvarez-Sala
Director Deportivo Nacional
Federación Española de Croquet